



Santiago, 7 de Diciembre de 1959.

Al Honorable Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile, me permito exponer:

Que habiendo obtenido el título de Licenciado en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de Guayaquil con la calificación de Sobresaliente y que, concordante con el "modus operandi" prescrito por el Ministerio de Relaciones Exteriores, de que el cumplimiento del Tratado Chileno-Ecuatoriano de Estudios, promulgado como Decreto N° 961, se realiza a través de las facultades universitarias capacitadas para otorgar los títulos respectivos, presenté mis antecedentes y documentos al Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales, el cual, previo estudio de dicha documentación, acordó reconocer y a la vez revalidar el citado título de Licenciado, según consta en documento que adjunto, fechado a 4 de Diciembre del mes en curso.

Por tanto, me permito solicitar al honorable Consejo, el visto bueno pertinente, para que la oficina de Diplomas me confiera el título en referencia.

Agradeciendo por anticipado la atención, saluda con todo respeto:

Jorge Tuñón Silva.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE